

1847

C-119

VI. Varos n. 11

Exmo. Sr.

Tengo el honor de dirigir
á V.E. el Estado i resumen ge-
neral de la operacion efectua-
da por la Caja-Banco
de esta Ciudad desde su in-
stalacion en 2 de febrero
hasta fin de Diciembre del
año proximo pasado, para
que V.E. se sirva ponerlo
en conocimiento de la muy
Respetable Sociedad de Ami-
gos del Pais que digna-
mente preside y a la cual
me honro en mismo re-
putarme en la clase de
Corresponsal. D. 10/3

que á V. E. m. a. Castag.^a
17 Enero 1878

Exmo Sr.

Jose Gonzalez



Exmo. Sr. Director de la Sociedad Amigos del País de Valencia

CAJA-BANCO DE CARTAGENA.

Resumen general de las operaciones efectuadas desde su instalacion en 2 de Febrero hasta fin de Diciembre de 1847.

| Caja de ahorros. | | Movimiento de Caja. | |
|--|----------------------------|---|----------------------------|
| Se han hecho 1253 imposiciones importantes. | Rvn. 180.149 ¹⁷ | Ingreso por todos conceptos. | Rvn. 253.352 ²² |
| A solicitud de 56 interesados se han devuelto. | 33.135 | Salida por id. | 239.490 ¹⁶ |
| Quedan impuestos en fin del año. | 147.014 ¹⁷ | Existencia para 1848. | 13.862 ⁶ |
| Importan los intereses acumulados á las imposiciones pendientes. | 3.804 ¹⁰ | | |
| Id. los abonados á los que se han retirado. | 481 ¹⁸ | | |
| Total de intereses devengados. | 4.285 ²⁸ | | |
| Banco de Socorros. | | Beneficios ó Pérdidas. | |
| Préstamos verificados. | 558 Rvn. 204.618 | Importan los intereses de los préstamos á 6 p/o | 6.374 ⁵ |
| Id. cobrados por reintegros totales. 229 | 46.815 | Id. los de las imposiciones á 4 p/o | 4.285 ²⁸ |
| Id., id., por plazos á cuenta. | 77 24.310 } 71.125 | Diferencia en favor del establecimiento. | 2.088 ¹¹ |
| Préstamos pendientes. | 329 | Es mas beneficio los intereses devengados por once libretas y se han cedido por los interesados en favor del establecimiento. | 77 ²⁴ |
| Réditos que han pagado los tomadores de préstamos. | 2.074 ⁵ | Total de beneficios. | 2.166 ⁴ |
| Id. que importan los pendientes. | 4.300 | Pagado por alquiler de la casa, impresiones y otros gastos indispensables. | 1.327 ²⁵ |
| Total de intereses por préstamos. | 6.374 ⁵ | Beneficio liquido en fin de Diciembre. | 838 ¹⁰ |

CLASIFICACION DE LOS IMPONENTES.

| | Empleados y militares. | Proprietarios, Comerciantes &c. | Artesanos, Labradores y Jornaleros. | Menores de edad. | Sirvientes. | Fondo de ahorros del Presidio. | TOTAL. |
|----------------------------------|------------------------|---------------------------------|-------------------------------------|------------------|-------------|--------------------------------|--------|
| Han sido los imponentes. | 33 | 77 | 45 | 107 | 9 | 1 | 272 |
| Se han retirado. | 11 | 13 | 11 | 19 | 2 | » | 56 |
| Subsisten. | 22 | 64 | 34 | 88 | 7 | 1 | 216 |

Nota. Todos los gastos causados para la inauguracion del establecimiento fueron satisfechos por la Sociedad de Amigos del Pais. Cartagena 31 de Diciembre de 1847. — Director, Juan Butigieg. — Tesorero, Agustin Bosch. — Contador, José Golmayo. — Secretario, José Gonzalez.

La Junta directiva de la Caja-Banco ha considerado de su deber dar publicidad á las satisfactorias comunicaciones siguientes.

» Gobierno Político de Provincia: Murcia. — Con la satisfacción que inspira un acontecimiento feliz, he recibido el estado que V. me dirige con oficio de 4 del actual, espresivo de las operaciones efectuadas por ese establecimiento en los seis meses transcurridos desde su instalación. En su consecuencia he dispuesto elevarlo á conocimiento del Gobierno de S. M. y que se publique por medio del boletín oficial para satisfacción de los habitantes de esa Ciudad y de toda la Provincia, y espero que la junta que V. preside continuará dando pruebas del celo y laboriosidad con que procura ampliar esta institución benéfica. — Dios guarde á V. muchos años. Murcia 21 de Agosto de 1847. — Rafael Humara. — Sr. Presidente de la Junta Directiva de la Caja-Banco de Cartagena. »

» Gobierno Político de Provincia: Murcia. — El Sr. Subsecretario del Ministerio de la Gobernación del Reino en comunicación de 12 del actual me dice lo siguiente. — En vista del estado satisfactorio que han ofrecido las operaciones de la Caja de ahorros y monte de piedad de Cartagena en los seis primeros meses de su instalación según manifestó el antecesor de VS. en comunicación de 21 de Agosto último; S. M. LA REYNA se ha servido declarar que ha visto con agrado la situación ventajosa que ofrecieron las operaciones de aquel establecimiento benéfico en el corto espacio á que se refiere la comunicación citada. De real orden, comunicada por el Ministro de la Gobernación del Reino, lo digo á VS. para su conocimiento y el de la Junta directiva de la caja de ahorros de Cartagena. — Lo traslado á VS. para su inteligencia y satisfacción de la Junta directiva de ese establecimiento. — Dios guarde á VS. muchos años. Murcia 24 de Diciembre de 1847. — José del Castillo. — Sr. D. Juan Butigieg, Director de la caja de ahorros de Cartagena.

La Junta Directiva al comunicar las precedentes comunicaciones, se congratula por el resultado no menos lisonjero que ofrece el estado que seguirá de las operaciones efectuadas en el periodo que comprende y en el que ha tenido el honor de estar al frente de la Caja-Banco. Para su junta directiva es también un motivo de honroso orgullo y de complacencia á la vez, el preconizar que tan plausibles efectos son debidos á la ilustración y virtudes que distinguen á los habitantes de esta Ciudad. A los mismos encomendó, no en vano, la sociedad fundadora la conservación de este establecimiento esencialmente previsor y benéfico. Justo es recomendarlo con entusiasmo ahora que se ofrecen datos irrecusables y auténticos en inequívoca demostración de estar felizmente asegurada la existencia de aquel instituto bienhechor. Y es así, con efecto, puesto que todos reconocen ya y nadie duda siquiera que su progresivo fomento es de interés general y común, por las inmensas y positivas ventajas que ha de seguir proporcionando al País.

Pero ese alagüño cuadro, ese lisonjero porvenir desaparecería con mengua de todos, si no continuásemos con celo y constancia imponiendo en la Caja de ahorros según lo permita la fortuna de cada cual, debiendo vencer también la pueril vanidad y mala vergüenza que puede traernos de acudir en las necesidades al banco de socorros.

La índole y objetos del establecimiento son el mejor aliciente á las imposiciones, fáciles á todos, porque á todos alcanza la escala proporcional de dos á mil rs. que marcan los estatutos; y los resultados que se publican cada semana y á fin de año, ofrecen la mejor garantía contra todo temor y susceptibilidad. Mas como tan sublimes efectos no pueden tocarse sin el poderoso móvil de los empeños ó préstamos, es evidente la necesidad de ellos y el bien que por consecuencia proporcionarán los que con tal objeto se dirijen al Banco.

De esta suerte llevaremos adelante el establecimiento hasta un grado de envidiable prosperidad, que hará honor á los que en tan digna empresa hayan podido tener parte; y en el interin la Junta Directiva, que hoy cesa, felicita á todos por la situación ventajosa en que deja á la Caja-Banco; prometiéndose con cumplida confianza que continuarán favoreciéndola con sus conocimientos las ilustradas personas que hasta aquí tan desinteresados y eficaces auxilios han sabido prestarla, á las cuales no vacila en anticiparles un merecido voto de gracias en nombre de la Junta General.

Cartagena 16 de Enero de 1818. — Juan Butigieg. — Gabriel Raiz — José Martínez Madrid. — José María Vera. — Bartolomé Spottorno. — José Gólmayo. — Agustín Bosch. — Ignacio Moncada. — José Mergelina. — José Nuñez de Arenas. — Angel Vidal Abarco. — Manuel Subellas. — Miguel Cabanellas. — Antonio Buendía. — Francisco de Paula Andino. — José Gonzalez, Serio. — Fulgencio Teruel, Vice-Serio.

1847
07. Davos n. 11
C-119

CAJA-BANCO DE CARTAGENA.

Resumen general de las operaciones efectuadas desde su instalacion en 2 de Febrero hasta fin de Diciembre de 1847.

| Caja de ahorros. | | Movimiento de Caja. | |
|--|----------------------------|---|----------------------------|
| Se han hecho 1253 imposiciones importantes. | Rvn. 180.149 ¹⁷ | Ingreso por todos conceptos. | Rvn. 253.352 ²² |
| A solicitud de 56 interesados se han devuelto. | 33.135 | Salida por id. | 239.490 ¹⁶ |
| Quedan impuestos en fin del año. | 147.014 ¹⁷ | Existencia para 1848. | 13.862 ⁶ |
| Importan los intereses acumulados á las imposiciones pendientes. | 3.804 ¹⁰ | | |
| Id. los abonados á los que se han retirado. | 481 ¹⁸ | | |
| Total de intereses devengados. | 4.285 ²⁸ | | |
| Banco de Socorros. | | Beneficios ó Pérdidas. | |
| Préstamos verificados. 558 | Rvn. 204.618 | Importan los intereses de los préstamos á 6 p ^o / _o | 6.374 ⁵ |
| Id. cobrados por reintegros totales. 229 . 46.815 | 71.125 | Id. de los de las imposiciones á 4 p ^o / _o | 4.285 ²⁸ |
| Id. id. por plazos á cuenta. . 77 . 24.340 | | Diferencia en favor del establecimiento. | 2.088 ¹¹ |
| Préstamos pendientes. . . 329 | 133.493 | Es mas beneficio los intereses devengados por once libretas y se han cedido por los interesados en favor del establecimiento. | 77 ²⁴ |
| Réditos que han pagado los tomadores de préstamos. | 2.074 ⁵ | Total de beneficios. | 2.166 ⁴ |
| Id. que importan los pendientes. | 4.300 | Pagado por alquiler de la casa, impresiones y otros gastos indispensables. | 1.327 ²⁵ |
| Total de intereses por préstamos. | 6.374 ⁵ | Beneficio liquido en fin de Diciembre. | 838 ¹⁰ |

CLASIFICACION DE LOS IMPONENTES.

| | Empleados y militares. | Propietarios, Comerciantes &c. | Artesanos, Labradores y Jornaleros. | Menores de edad. | Sirvientes. | Fondo de ahorros del Presidio. | TOTAL. |
|----------------------------------|------------------------|--------------------------------|-------------------------------------|------------------|-------------|--------------------------------|--------|
| Han sido los imponentes. | 33 | 77 | 45 | 107 | 9 | 1 | 272 |
| Se han retirado. | 11 | 13 | 11 | 19 | 2 | » | 56 |
| Subsisten. | 22 | 64 | 34 | 88 | 7 | 1 | 216 |

Nota. Todos los gastos causados para la inauguracion del establecimiento fueron satisfechos por la Sociedad de Amigos del Pais. Cartagena 31 de Diciembre de 1847.—Director, Juan Butigieg.—Tesorero, Agustín Bosch.—Contador, José Galmayo.—Secretario, José Gonzalez.

La Junta directiva de la Caja-Banco ha considerado de su deber dar publicidad á las satisfactorias comunicaciones siguientes.

» Gobierno Político de Provincia: Murcia.—Con la satisfaccion que inspira un acontecimiento feliz, he recibido el estado que V. me dirige con oficio de 4 del actual, espresivo de las operaciones efectuadas por ese establecimiento en los seis meses transcurridos desde su instalacion. En su consecuencia he dispuesto elevarlo á conocimiento del Gobierno de S. M. y que se publique por medio del boletin oficial para satisfaccion de los habitantes de esa Ciudad y de toda la Provincia, y espero que la junta que V. preside continuará dando pruebas del celo y laboriosidad con que procura ampliar esta institucion benéfica.—Dios guarde á V. muchos años. Murcia 21 de Agosto de 1847.—Rafael Humara.—Sr. Presidente de la Junta Directiva de la Caja-Banco de Cartagena.»

» Gobierno Político de Provincia: Murcia.—El Sr. Subsecretario del Ministerio de la Gobernacion del Reino en comunicacion de 12 del actual me dice lo siguiente.—En vista del estado satisfactorio que han ofrecido las operaciones de la Caja de ahorros y monte de piedad de Cartagena en los seis primeros meses de su instalacion segun manifestó el antecesor de VS. en comunicacion de 21 de Agosto último; S. M. LA REYNA se ha servido declarar que ha visto con agrado la situacion ventajosa que ofrecieron las operaciones de aquel establecimiento benéfico en el corto espacio á que se refiere la comunicacion citada. De real órden, comunicada por el Ministro de la Gobernacion del Reino, lo digo á VS. para su conocimiento y el de la Junta directiva de la caja de ahorros de Cartagena.—Lo traslado á VS. para su inteligencia y satisfaccion de la Junta directiva de ese establecimiento.—Dios guarde á VS. muchos años. Murcia 24 de Diciembre de 1847.—José del Castillo.—Sr. D. Juan Butigieg, Director de la caja de ahorros de Cartagena.

La Junta Directiva al comunicar las precedentes comunicaciones, se congratula por el resultado no menos lisonjero que ofrece el estado que seguirá de las operaciones efectuadas en el periodo que comprende y en el que ha tenido el honor de estar al frente de la Caja-Banco. Para su junta directiva es tambien un motivo de honroso orgullo y de complacencia á la vez, el preconizar que tan plausibles efectos son debidos á la ilustracion y virtudes que distinguen á los habitantes de esta Ciudad. A los mismos encomendó, no en vano, la sociedad fundadora la conservacion de este establecimiento esencialmente previsor y benéfico. Justo es recomendarlo con entusiasmo ahora que se ofrecen datos irrecusables y auténticos en inequívoca demostracion de estar felizmente asegurada la existencia de aquel instituto bienhechor. Y es así, con efecto, puesto que todos reconocen ya y nadie duda siquiera que su progresivo fomento es de interes general y comun, por las inmensas y positivas ventajas que ha de seguir proporcionando al Pais.

Pero ese alagüeño cuadro, ese lisonjero porvenir desapareceria con mengua de todos, si no continuásemos con celo y constancia imponiendo en la Caja de ahorros segun lo permita la fortuna de cada cual, debiendo vencer tambien la pueril vanidad y mala vergüenza que puede retraernos de acudir en las necesidades al banco de socorros.

La indole y objetos del establecimiento son el mejor aliciente á las imposiciones, fáciles á todos, porque á todos alcanza la escala proporcional de dos á mil rs. que marcan los estatutos; y los resultados que se publican cada semana y á fin de año, ofrecen la mejor garantía contra todo temor y susceptibilidad. Mas como tan sublimes efectos no pueden tocarse sin el poderoso móvil de los empeños ó préstamos, es evidente la necesidad de ellos y el bien que por consecuencia proporcionarán los que con tal objeto se dirijen al Banco.

De esta suerte llevaremos adelante el establecimiento hasta un grado de envidiable prosperidad, que hará honor á los que en tan digna empresa hayan podido tener parte; y en el interin la Junta Directiva, que hoy cesa, felicita á todos por la situacion ventajosa en que deja á la Caja-Banco; prometiéndose con cumplida confianza que continuarán favoreciéndola con sus conocimientos las ilustradas personas que hasta aqui tan desinteresados y eficaces ausilios han sabido prestarla, á las cuales no vacila en anticiparles un merecido voto de gracias en nombre de la Junta General.

Cartagena 16 de Enero de 1848.—Juan Butigieg.—Gabriel Ruiz.—José Martinez Madrid.—José María Vera.—Bartolomé Spottorno.—José Gormayo.—Agustin Bósch.—Ignacio Moncada.—José Merrellina.—José Nuñez de Arenas.—Angel Vidal Abarca.—Manuel Subellas.—Miguel Cabanellas.—Antonio Buendia.—Francisco de Paula Andino.—José Gonzalez, Serio.—Fulgencio Teruel, Vice-Serio.